

Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com

Teléfono: 2793-8031

Contrato

Nosotros, Rubén Lopez Vega , en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATANTE" DARWIN JUVINI SALGADO CON I.D. 0715-1978-00160, solvencia Municipal 595367 con domicilio en TEUPASENTI , que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATISTA", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las cláusulas siguientes: PRIMERA: EL CONTRATANTE declara que desea realizar

- 1- <u>4 viajes de material arena a caja puente a Riito Puerto Ocotal a un valor de L 4,000.00 Cada viaje. Total 16,000.00</u>
- 2- 18 viajes de basura en el casco Urbano a un valor de 1,500.00.total 27,000.00
- 3- 8 viajes de arena a 1,000.00cada uno total 8,000.00
- 4- 2 viajes de grava a 2,000.00 cada uno total 4,000.00
- 5- 12 viajes de material selecto a 1,000.00 cada uno total L 12,000.00
- 6- 6 Viajes de arena a 1,000.00 Cada 6,000.00

Realizados en Teupasenti, Departamento de El Paraíso. Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	RENGLON	FONDO	Valor
13	01	01	001	00	47210	11	14,000.00
14	01	01	001	00	47210	11	18,000.00
11	07	002	001	01	23400	11	27,000.00
14	01	00	01	03	4721011	11	16,000.00

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por EL CONTRATANTE. TERCERO: Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

Ítem	=cacripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	7- 4 viajes de material arena a caja puente a Riito Puerto Ocotal a un valor de L 4,000.00 Cada viaje. Total 16,000.00 8- 18 viajes de basura en el casco Urbano a un valor de 1,500.00.total 27,000.00 9- 8 viajes de arena a 1,000.00cada uno total 8,000.00 10- 2 viajes de grava a 2,000.00 cada uno total 4,000.00 11- 12 viajes de material selecto a 1,000.00 cada uno total L 12,000.00 12- 6 Viajes de arena a 1,000.00 Cada 6,000.00			***	16,000.00 27,000.00 8,000.00 4,000.00 12,000.00 6,000.00
	TOTAL				L 73,000.00

SUMA a pagar Los. =71,175.00

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de 73,000.00 (Setenta y tres Mil exactos Exactos). Cuando el trabajo esté finalizado en el predio el acordado CONTRATANTE cancelara al CONTRATISTA la cantidad el valor de L (Treinta mil Novecientos Exactos). O en su defecto al contar con la disponibilidad financiera QUINTA: Sera responsabilidad del CONTRATANTE asegurarse que la localización de los trabajos esté dentro de la

TOTAL, Los. 73,000.00- Retención Imp. S/R ART. 50 = DE La Utilidad L 14,600.00*12.5%) =1,825.00

zona o sectores acordados. **SEXTA**: El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el alcalde o vicealcalde municipal. **SEPTIMA**: La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **OCTAVA**: al concluir la realización del presente trabajo el **CONTRATISTA** presentara un informe con la información en forma de gráfico y fotográfico en papel o archivo electrónico al **CONTRATANTE**. **NOVENA**: Ambas partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en Teupasenti a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil vantiuno.

MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI "CONTRATANTE" Darwin Juvini Salgado "CONTRATISTA"



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: Rubén Lopez Vega, mayor de edad, casado, hondureño, vecino o
este municipio, con identidad No. 0715-195700219, quien actúa e
representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de la
Paraíso denominado de aquí en adalente la Company de la co
Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por un
parte y por la otra: Corlos Alberto Rviz mayor d
edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identida
No. 0703 - 1946 - 00108 Solvencia quien actúa en s
condicion de Contratista individual, nemos convenido en celebrar el present
Contrato de trabajo que consiste en
Aserrado de 1,14h50 0,000 de
madera para Arteson de la casa
del Senor Castelo, Villanveva
Ubicado en la aldea de San
Jose. bajo las condicione
siguientes:
PRIMERO: manifiesta el Señor Rubén Lopez Vega que por la cancelación
SECUNDO FORMA DE PACCO Ochenfa (Eps. 4,586.00)
SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma
siguiente:
- solo pago a'
contur con la disponibilidad.
IERCERO: Manifiesta el señor
que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad
Teupasenti, El Paraíso, de Abri del 2021
COL MONEY
1/ce /
Sr. Ruben Lopez Vega
Alcalde Municipal Firma Contratista



Alcaldía Municipal de Teupasenti

Departamento de El Paraíso Honduras, C.A.



-Tel. 2793-8031 - munitiupalidadteupasenti@gmail.com

CONTRATO POR ELABORACION DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES EVENTOS AL CREDITO.

Nosotros: RUBEN LOPEZ VEGA, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1957-00219 quien actúa en -representación de la Corporación Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la MUNICIPALIDAD por una parte y por la otra: IRMA AMPARO MURIILO, mayor de edad, hondureña (a), vecino de Teupasenti, El Paraíso, con Identidad No. 0715194100122, Solvencia 588649, quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Trabajo que consiste en ELABORACION DE 25 ALMUERZOS CON REFRESCO L.80.00 (L.2000.00) Y 15 MERENDAS CON REFRESCO L.45.00 (L.675.00) PARA REUNION SOBRE LA VACUNA COVID-19 AL CIS TEUPASENTI 15 marzo 2021, A LA OFICINA DE LA MUJER 46 ALMUERZOS CON REFRESCO L.75.00 (3,450.00), 110 MERIENDAS CON REFRESCO L.45.00 (L.4,950.), 25 ALMUERZOS CON REFRESCO BRIGADA MEDICA COODINADA CON LA FARMACIO DEL AHORRO EL 10 DE ABRIL EN EL INSTTIUTO 5 DE NOVIEMBRE (L.80.00) (L.2,000.00) 110 ALMUERZOS PARA BRIGADA MEDICA DE MILITARES EN LA ALDEA DE EL RODEO EL 17 ABRIL 2021 L. 75.00 (L.8250.00), 40 ALMUERZOS (PESCADO) CON REFRESCO L.120.00 (L4,800.00) para personal a laborar en semana santa jueves 1 de abril , viernes y sábado 70 ALMUERZOS CON REFRESCO L.75.00 (L.5,250.00), 87 ALMUERZOS CON REFRESCO L.80.00 (L.6960.00) y 16 pescados L.120.00 (L.1,920.00) EN SESIONES DE CORPPORACION MUNICIPAL (VARIAS FECHAS) HACIENDO UN TOTAL DE CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO L.40,255.00 SEGUNDO: manifiesta el señor (a) IRMA AMPARO MURILLO, estar de acuerdo con lo estipulado por la MUNICIPALIDAD

Teupasenti, El Paraíso, 19 abril 2021

AUNICIA

Sr. Rubén Lopez Vé Alcalde Municipal Soma amparo Mwelle